

Encuesta – Juventud y Cultura 2020

• BASES

Primera.- Objetivo de la Encuesta.

La Dirección General de Juventud de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias promueve el programa Juventud y Cultura. Con él, se pretende garantizar la práctica de actividades culturales, artísticas y formativas en condiciones de igualdad en todo el territorio de Canarias, promoviendo con ello, las acciones y medidas necesarias que tengan en cuenta la doble insularidad que las personas jóvenes canarias de entre 14 y 30 años, facilitando su derecho a acceder en condiciones a la cultura y fomentando el desarrollo de sus capacidades creativas individuales y colectivas.

Con el deseo de hacer partícipe a la juventud creativa de Canarias y a los educadores y profesionales que trabajan con ellos, del diseño de los contenidos de las futuras modalidades de certámenes del programa “Juventud y Cultura” para el 2020, se convoca la presente Encuesta.

Segunda.- Participantes.

Podrán participar en la Encuesta las personas que residan en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tercera.- Modalidades de certámenes que se proponen para encuestar públicamente.

Fotografía.	Teatro Clásico.
Artes Plásticas: Pintura, Escultura, Dibujo.	Teatro Contemporáneo.
Vídeo y Cortos.	Humor.
Poesía.	Radio.
Narrativa Breve.	Danza urbana.
Grafiti.	Cómic, Ilustración y Tiras Cómicas.
Pop-rock.	Jazz.
Canción de Autor.	Solistas de Timple.
Folclore Tradicional Canario.	Clásica (cuerda, viento, piano, canto y música de cámara).

Aparte de las anteriormente expuestas, los participantes en la Encuesta podrán proponer hasta tres modalidades de certámenes más.



Certamen de Diseño Gráfico – Juventud y Cultura 2020

Cuarta.- Participación.

Para poder participar en la presente encuesta se cumplimentará el formulario al que se podrá acceder desde en el portal www.juventudcanaria.com

Quinta.- Presentación de propuestas y plazo.

Las propuestas podrán presentarse desde la publicación de estas bases hasta las 23:59 hora local canaria del 29 de febrero de 2020.

Sexta.- Selección y Desarrollo.

Una Comisión Evaluadora, designada por la Dirección General de Juventud (DGJ), seleccionará a la vista de las propuestas de modalidades de certámenes presentadas, las que se incluirán en la convocatoria en el programa “Juventud y Cultura 2020”.

Igualmente, esta Comisión resolverá aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como aquellas dudas que se planteen sobre su interpretación.

La Comisión Evaluadora estará integrada por:

- ✚ La Presidenta, que será La Directora General de Juventud o persona en quien delegue.
- ✚ Tres Vocales, que serán personas expertas en el tema.
- ✚ El/la Secretario/a, que será personal al servicio de la Dirección General de Juventud.